

**SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA - SENASA**

**PROCESO CAS N° 0542 - 2015 -DIRECCION EJECUTIVA SENASA LIMA CALLAO**

**SEGUNDA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE CUATRO (04)  
ESPECIALISTAS DE MOSCA DE LA FRUTA**

**I. GENERALIDADES**

1. **Objeto de la convocatoria**  
Contratar los servicios de Cuatro (04) Especialistas de Moscas de la Fruta - Responsable de Zona.
2. **Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante**  
Dirección Ejecutiva SENASA Lima Callao
3. **Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación**  
*Dirección Ejecutiva SENASA Lima Callao*
4. **Base legal**
  - a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
  - b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N°075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
  - c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

**II. PERFIL DEL PUESTO**

REQUISITOS	DETALLE
<b>Experiencia</b>	Tres (03) años de experiencia laboral. Dos (02) años en actividades de Control de Mosca de la Fruta.
<b>Competencias</b>	Probidad, integridad, trabajo en equipo, proactividad, orientación al usuario y Liderazgo
<b>Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios</b>	Tener Título Universitario de Ingeniero Agrónomo o Biólogo, ser colegiado y estar habilitado. (Consignar de manera obligatoria el N° de colegiatura)
<b>Cursos y/o estudios de especialización</b>	Uno o más cursos en control Integrado de Plagas o en temas relacionados a Sanidad Vegetal y/o Sanidad Agraria.
<b>Conocimientos para el puesto y/o cargo:</b>	Indispensable: Licencia para conducir motocicleta vigente Deseable: Licencia de conducir de camioneta A1. Indispensable: Conocimiento básico en computación (acreditado)

**CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO**



Principales funciones a desarrollar:

1. Organizar y Dirigir al personal de la zona asignada acerca de las actividades de vigilancia y control de moscas de la fruta para reducir o eliminar las poblaciones de esta plaga.
2. Realizar el seguimiento de las actividades de vigilancia y control de moscas de la fruta para lograr los objetivos programados.
3. Analizar la información registrada en el SIIMF para ejecutar con eficiencia las actividades de vigilancia, control de moscas de la fruta.
4. Instruir al personal sobre temas referidos a biología, vigilancia y control de la plaga, seguridad laboral, uso de equipos, vehiculos y otros para garantizar y optimizar el manejo de los mismos.
5. Garantizar en los plazos previstos la presentación de los registros realizados por el personal a su cargo para asegurar la disposición oportuna de la información.
6. Las demás que le asigne el Responsable de Operaciones de Moscas de la Fruta.

**IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO**

CONDICIONES	DETALLE
<b>Lugar de prestación del servicio</b>	Ámbito de la Dirección Ejecutiva Lima Callao.
<b>Duración del contrato</b>	Inicio: De acuerdo a lo estipulado en el contrato. Término: 31 de diciembre del 2015
<b>Remuneración mensual</b>	S/. 2,800.00 (Dos Mil Ochocientos y 00/100 Nuevos Soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
<b>Otras condiciones esenciales del contrato</b>	Ninguna

**V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO**

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
Aprobación de la Convocatoria		24/07/2015	OPDI
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo		15/09/2015 al 28/09/2015	UGRH

CONVOCATORIA			
1	Publicación de la convocatoria en la página web del SENASA (www.senasa.gob.pe)	02/11/2015	UGRH
2	Presentación de la hoja de vida vía email en la siguiente dirección: <a href="mailto:joscategui@senasa.gob.pe">joscategui@senasa.gob.pe</a> La información curricular se presentará en formato excel en la ficha que se adjunta a continuación (indicar en el asunto el puesto al que postula):	02/11/2015 AL 08/11/2015	POSTULANTE

SELECCIÓN			
3	Evaluación de cumplimiento de requisitos mínimos	09/11/2015	D.E. LIMA CALLAO
4	Publicación de resultados de cumplimiento de requisitos mínimos en la pagina web del SENASA	10/11/2015	UGRH
5	Otras evaluaciones: Evaluación de conocimientos Lugar: Calle Los Diamante S/N urb. Los Topacios. Ate Vitarte	11/11/2015	D.E. LIMA CALLAO
6	Publicación de resultados en la página web del SENASA	12/11/2015	UGRH
7	Entrevista Lugar: Calle Los Diamante S/N urb. Los Topacios. Ate Vitarte	13/11/2015	D.E. LIMA CALLAO
8	Publicación de la Entrevista y los Resultados finales, en la página web del SENASA	16/11/2015	UGRH
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
10	Suscripción del Contrato	17/11/2015 AL	D.E. LIMA CALLAO
11	Registro del Contrato	23/11/2015	

### DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
<b>EVALUACIÓN DE HOJA DE VIDA</b>	<b>30%</b>	<b>3.6</b>	<b>6</b>
a. Experiencia	20%	2.4	4
b. Cursos o estudios de especialización	10%	1.2	2
<b>OTRAS EVALUACIONES</b>	<b>40%</b>	<b>4.8</b>	<b>8</b>
a. Evaluación de conocimientos	40%	4.8	8
<b>ENTREVISTA</b>	<b>30%</b>	<b>3.6</b>	<b>6</b>
a. Evaluación de entrevista	30%	3.6	6
<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>12</b>	<b>20</b>

Todas las etapas del proceso son cancelatorias

El puntaje aprobatorio será de 12.

\* Se otorgará una bonificación del 10% sobre el puntaje obtenido en la etapa de la entrevista, de conformidad con lo establecido en el art. 4º de la Resolución de Presidencia Ejecutiva 061-2010-SERVIR/PE, al personal licenciado de las Fuerzas Armadas. (Para hacerse acreedor de esta bonificación el postulante tendrá que consignarlo en la ficha de inscripción).

\* Se otorgará una bonificación del 15% sobre el puntaje total obtenido, a las personas con discapacidad (Para hacerse acreedor de esta bonificación el postulante deberá consignarlo en la ficha de inscripción y del mismo modo deberá presentar el documento oficial emitido por el CONADIS.)

### VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

#### 1. De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad. Se presentará en formato excel en la ficha de datos.

#### 2. Documentación adicional:

*No indispensable*

#### 3. Otra información que resulte conveniente:

*No indispensable*

## VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

### 1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos

- a. Cuando no se presenten postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

### 2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas

